

Xalapa, Ver., 30 de agosto de 2022

Comunicado: 0495

Atiende Comisión de límites territoriales asuntos de varios municipios

- Las diputadas Itzel Yescas y Citlali Medellín y el legislador Juan Enrique Santos atienden a autoridades de los municipios de Astacinga, Tlaquilpa, Tatahuicapan y Mecayapan.

Con el objeto de dar seguimiento a los temas remitidos por el Pleno, la Comisión Permanente de Límites Territoriales Intermunicipales del Congreso del Estado, celebró reuniones con representantes de diversos ayuntamientos, que con anterioridad han solicitado la intervención de este Poder para la búsqueda de soluciones en relación con límites entre dos o más municipios.

En la sala Irene Bourell Peralta del Palacio Legislativo, las diputadas Itzel Yescas Valdivia y Citlali Medellín Careaga, así como el diputado Juan Enrique Santos Mendoza, presidenta, secretaria y vocal, respectivamente, recibieron, en primera instancia a la presidenta municipal de Astacinga, Crecencia Tzompaxtle Itehua, y al presidente municipal de Tlaquilpa, Otilio Salas Cervantes.

Con la y el edil, la Comisión dialogó sobre la importancia de dirimir cualquier situación de límites territoriales, toda vez que, de no hacerlo, se generarían escenarios adversos para la gobernabilidad en cada uno de los municipios, afectando principalmente a las y los ciudadanos.

En la reunión, la diputada Itzel Yescas informó que las autoridades municipales de Xoxocotla, Veracruz, no asistieron o presentaron documento con justificación alguna.

Por otra parte, la Comisión legislativa también se reunió con los presidentes municipales de Tatahuicapan de Juárez, Eusebio González Hernández, y de Mecayapan, Antonio Cervantes Vargas, ambos del estado de Veracruz, quienes expusieron sus argumentos relacionados con la situación por límites territoriales en sus demarcaciones.

A su vez, las diputadas y el diputado les exhortaron a actuar con estricto apego a legalidad en aras de preservar la paz social y la gobernabilidad en cada uno de esos municipios, y les pidieron que ocupen como principal medio para la solución de conflictos la legislación vigente y el diálogo permanente entre ambas partes.

#-#-#-#